Sesión 87ª

Presentes.

Presidente
Gonzalez
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Dia 31 de Agosto de 1899.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose ^provisoriamente^ abierta la sesión á la 1 y 15. p. m.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las siguientes resoluciones:

a **Aprobar:**

La cuenta de matrículas que presenta el Consejo Escolar del 12º Distrito, correspondiente al segundo trimestre del corriente año - Expte 3141.

La cuenta de matrículas que igualmente presenta el Consejo Escolar del 15º Distrito, por los años de 1897 y 1898 haciéndole presente la conveniencia de cumplir lo dispuesto por la Ley de Educación vigente, respecto á rendición de cuentas - Expte 3400.

b. **Autorizar** al Consejo Escolar del 5º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 150 en que están presupuestadas las pequeñas reparaciones que necesita la escuela superior de varones - Expte 3407.

c **Mandar pagar** á los Sres. A. Crosta y Cía, la suma de $m/n 2.313,50 - importe de útiles escolares que se les compró - Expte 3587.

d. **Aceptar** como sustituta de la sub-

preceptora de la escuela nº. 6 del 21º. Distrito, D.ª María C. de Montes, á la Srta. Tegualda Piñero en calidad de ayudante. Expte 3462.

e Aceptar la propuesta de los Sres. A. Crosta y Cía cuyo importe es de $ m/n 1.584,45 para la provisión de textos y útiles escolares con destino á las provincias de La Rioja y Santiago del Estero. Expte 3461.

f Nombrar ayudantes de la escuela nº. 10 del 19º. Distrito, á D. María T. Ramos y á D. Eulalia Pome. Expte 962.

g Autorizar al Consejo Escolar del 14º. Distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de $ m/n 123,30 correspondiente á la sustituta de D. Luisa Ballester, Srta. Tegualda Piñero. Expte 2613.

h. Designar, por vía de ensayo, como sustituta en disponibilidad para las escuelas del 16º. Distrito á la Srá. D.ª Dolores S. de Carranza la que disfrutará en cada caso el sueldo correspondiente á la persona á la cual reemplace, por el tiempo que dure la suplencia. Expte 3558.

i Acordar al Consejo Escolar del 2º. Distrito, la autorización que pide para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 427 con el objeto de costear las reparaciones que necesita la escuela superior de niñas. Expte 3456.

j **Adóptase** como resolución el dictámen de la Comisión Didáctica, resolviéndose en consecuencia: 1º ascender al cargo de preceptor de la escuela nº 6 del 11º Distrito á los actuales subpreceptoras D.ª Carmen C. de Cao, D.ª Ernestina Rois y D.ª Matilde Castro.

Promover igualmente al puesto de subpreceptor a los actuales ayudantes, D.ª Matilde C. Ruiz y a D. Carmen Pacheco, nombrandose subpreceptora de la misma a D. Sara Maldonado.

2º Desestimar las ternas de ayudantes que se elevan por cuanto hai maestros diplomados con título superior que han solicitado ocupación en cualquiera escuela pública

3º Declarar a los C. E. de Distrito que no se procederá en adelante a la designación de ninguna persona que carezca de título ó solo lo tenga supletorio o de categoría inferior mientras haya maestros o profesores normales que reuniendo los requisitos legales soliciten empleos en las escuelas de la Capital a cuyo efecto la Secretaría remitirá listas de los normalistas que están sin colocación

4º Comunicar estas resoluciones a quienes corresponda, anotar y archivar este expte.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4. 40 p. m.

A. Helguera Sánchez — Gutierrez